



DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO  
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio 7.2.201.419.065/2017

Ciudad de México, 10 de julio de 2017

**Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez**

Presidente de la Cámara Mexicana  
De la Industria del Transporte Marítimo  
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202  
Col. Del Valle, Delg. Benito Juárez  
C. P. 03100, Ciudad de México.

4020

En fecha 26 de julio de 2017, la empresa naviera **Mantenimiento Express Marítimo, S. A.P. I. de C. V.**, ha solicitado permiso temporal de navegación de cabotaje para el buque de carga general denominado **"SKANDI ACHIEVER"** con bandera de las **Bahamas** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

<b>Tipo de Buque:</b>	Multipropósitos ( <i>Multi-purpose offshore vessel</i> )			<b>IMO:</b>	9413810
<b>Servicio a Realizar:</b>	Rehabilitación de Ductos: Se aprueba la inclusión de la reparación mayor en ductos.				
<b>Actividades a realizar:</b>	Servicio de apoyo a la inspección y reparación de ductos marinos con equipos de buceo y saturación propios de la embarcación, con el fin de reestablecer la integridad mecánica del Oleogasoducto de 12" de Ø de Arenque B mediante la instalación de 3 grapas Plidco Split+sleeve.				
<b>Empresas a las que prestará el servicio:</b>	Petrofac México, S.A. de C.V. quien a su vez prestará servicio a Pemex Exploración y Producción.				
<b>Periodo solicitado:</b>	Del 11 de julio al 11 de octubre de 2017.				
<b>Puertos de Operación:</b>	Altamira, Tamps.; Tampico, Tamps.; Tuxpan, Ver, y Alvarado, Ver.				
<b>Arqueo Bruto:</b>	<b>Arqueo Neto:</b>	<b>Eslora:</b>	<b>Manga:</b>	<b>Puntal:</b>	<b>Calado Máximo:</b>
2,286.00 tons.	7,617.00 tons.	94.368 mts.	21.000 mts	8.500 mts.	6.6 mts.
<b>Año de Construcción:</b>	<b>Tripulantes:</b>	<b>Notación de clase:</b>			
2006	15	✱1A1, DSV (SAT), Clean (Desing), COMF(V-3). DK(+), DYNPOS(AUTR,A), EO, HELDK ICE(C) NAUT(AW)			

\*Se adjunta ficha técnica a la presente.

\*Peso muerto, solo se asienta en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

